



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA GUACHIPILIN



RESOLUCIÓN MOTIVADA 002-UAIP/2019

En la oficina de la Unidad de acceso a la Información de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa Guachipilin, ubicadas en Calle Gloria, Barrio el Centro, de esta jurisdicción, a las trece horas del día once de septiembre de dos mil diecinueve. Con vista de la solicitud de acceso a la información por el ciudadano, Licenciado Arturo José Arieta Iglesias, bajo el número 002-UAIP-2019-, recibida el día dos de septiembre de dos mil diecinueve; en la cual requiere:

- 1) Deuda Financiera actual de la Municipalidad.
- 2) Nombre de todos los acreedores financieros de la Municipalidad.
- 3) Detallar al Deuda Financiera actual en cuanto corresponde a cada acreedor.
- 4) Tasa de interés anual que la Municipalidad le paga a cada acreedor.

Considerando:

a) Que el día nueve de septiembre del presente año se envió solicitud a la Jefa del Departamento de Contabilidad de la Municipalidad para gestionar la información solicitada.

b) se recibió respuesta el día once de septiembre del corriente mes y año, en la cual manifiesta que la información antes mencionada según los registros contables que dicha Unidad lleva para tal efecto y los estados financieros respectivos, a lá fecha Esta Municipalidad no refleja DEUDA con ninguna Institución Financiera .

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE:

DECLARESE LA INEXISTENCIA, de lo solicitado, según Memorándum enviado a esta Unidad respectiva.

Quedando a salvo los derechos del Ciudadano Establecidos en la Ley de Acceso a la Información Publica

Notifíquese,

Lic. DELMY NOEMY SANTOS POLANCO
Oficial de Información

